



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:256/2015

### INSCRIBE A LA EMPRESA FUMIGACIÓN CHILE LTDA., EN EL REGISTRO NACIONAL AÑO 2015 DE APLICADORES DE CEBOS CON ANTICOAGULANTES PARA EL CONTROL DE LAGOMORFOS Y ROEDORES

Santiago, 15/ 01/ 2015

#### VISTOS:

La solicitud del Sr. Juan Francisco de La Maza de Fumigación Chile Ltda., de fecha 17 de diciembre de 2014; lo dispuesto en la Ley N°19.473; el Decreto de Agricultura N°5 de 1998; el D.L. N°3.557 de 1980; las Resoluciones N°223 y N° 2.177 de 1995 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio.

#### CONSIDERANDO:

1. Que para fines de inclusión en el Registro Nacional de Aplicadores de Cebos Tóxicos con anticoagulante para el control de Lagomorfos y Roedores, el Sr. Juan francisco de La Maza solicita su inscripción en dicho Registro

#### RESUELVO:

1. **PRIMERO:** Inscríbase a la Empresa Fumigación Chile Ltda., Rut N°76.811.010-7, representada legalmente por el Sr. Juan francisco de La Maza Fuentealba, Rut [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], en el Registro Nacional de Aplicadores de Cebos Tóxicos con anticoagulantes del Servicio Agrícola y Ganadero, bajo el **N°3 del año 2015**.

**SEGUNDO:** El profesional responsable de la elaboración de los planes de Control de lagomorfos (conejos y liebres), y roedores, es el **Ingeniero Agrónomo Sr. Gonzalo Jaque Zamora, Rut N° [REDACTED]**, con domicilio en la Región Metropolitana.

**TERCERO:** El profesional responsable deberá presentar ante la Oficina Sectorial correspondiente del Servicio Agrícola y Ganadero, la solicitud de plan de control para conejos, liebres o roedores silvestres, con el fin de obtener la Resolución del Director Regional del Servicio. Sin dicha autorización no podrá aplicar productos anticoagulantes.

**CUARTO:** Esta inscripción tendrá vigencia desde la fecha de dictación de la presente Resolución hasta el 31 de diciembre de **2015**.

**QUINTO:** En la aplicación de cebos tóxicos deberán cumplirse todas las normas contenidas en la Resolución N°223 publicada el 8 de febrero de 1995, y su posterior modificación la Resolución N°2.177 publicada en el Diario Oficial de 7.9.95, que aprueban el reglamento para el control por medio de anticoagulantes de lagomorfos (liebres y conejos) y roedores.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO**  
**JEFE (TyP) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS**  
**RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

### Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">10949/2014 Registro de Ingreso de documento Externo</a>	17/12/2014

RAF/GAR

Distribución:

- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- MARIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Pamela Lorena Araya Flores - Director Regional (TyP) (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1501.acepta.com/v01/163269d78757dc57ba27ba2cd93938e553b6c415>